

CONVOCATORIA 2017

PROGRAMA DE BECAS PARA NIVEL MEDIO SUPERIOR

Fundación EPA, A.C es una asociación privada sin fines de lucro, la cual en su compromiso por impulsar la educación en México, busca crear oportunidades de desarrollo para jóvenes talentosos de escasos recursos económicos, a través de becas educativas para nivel medio superior.

Si estas cursando 3º de Secundaria y reúnes estas características, te invitamos para que aproveches las oportunidades que te brinda este programa.

I. REQUISITOS GENERALES:

- Tener entre 14 y 19 años de edad a la fecha de solicitud.
- Contar con certificado de secundaria o constancia de estar cursando el tercer grado, expedido por una institución pública o privada, con un promedio mínimo general de 9.0
- Haber sido admitido en alguna Institución de Preparatoria o estar en trámite.
- No contar con los recursos económicos suficientes para cubrir los gastos de educación.
- Que el alumno cuente con Sentido de responsabilidad, Inteligencia promedio o superior y esté libre de adicciones.

II. ESTADOS PARTICIPANTES:

- JALISCO
- MICHOACÁN

III. CARACTERISTICAS Y VIGENCIA DE LAS BECAS:

La aportación que hará el programa de Becas podrá ser hasta del 100% del costo total de los estudios de Preparatoria y los apoyos no estarán limitados a los aspectos relacionados directamente con la educación como lo son colegiaturas, libros uniformes y útiles escolares, si no también complementarios como lo son transporte, vestido, apoyo alimentario o apoyo a familia.

Las becas tendrán una vigencia igual al tiempo oficial del plan de estudios siempre y cuando el alumno sea regular y cumpla con el reglamento del Programa.

IV. SELECCIÓN DE BECARIOS:

El proceso de selección de becarios será el siguiente:

1. Registro.

Los aspirantes deberán llenar correctamente el formato de solicitud, disponible en la página web <http://fundacionepa.org/es/tramita-tu-beca/16/solicitud.html> y enviarlo vía correo electrónico a: informes@fundacionepa.org del **01 de Enero al 31 de Marzo de 2017.**

2. Preselección de Aspirantes.

La preselección se hará mediante la evaluación de los siguientes aspectos:

- Aprovechamiento académico
- Información socioeconómica

La lista de aspirantes preseleccionados será publicada en la página web www.fundacionepa.org a más tardar el día **17 de Abril de 2017**.

3. Selección de Aspirantes.

Los aspirantes preseleccionados, pasarán a una segunda etapa donde se evaluará lo siguiente:

- Examen Psicométrico
- Entrevista
- Estudio Socioeconómico

4. Examen Psicométrico y Entrevista

Serán notificados vía correo electrónico o por teléfono, en el periodo del **18 al 30 de Abril de 2017**, para que acudan previa cita, a realizar la entrevista y examen psicométrico.

5. Estudio Socioeconómico y entrega de documentos.

Los aspirantes preseleccionados serán notificados vía correo electrónico o por teléfono en el periodo del **01 al 15 de Mayo de 2017** para la realización del estudio socioeconómico y entrega de la siguiente documentación a la trabajadora social:

- a) Copia de certificado de secundaria o constancia de estar cursando el tercer grado, expedido por una institución pública o privada.
- b) Copia de calificaciones de los 3 años de secundaria.
- c) Copia legible de acta de nacimiento o comprobante de la nacionalidad Mexicana.
- d) Copia de comprobante de domicilio (último recibo de agua, luz o teléfono)
- e) Comprobante de ingresos de quienes solventen el gasto familiar (padres, hermanos o tutores del solicitante)
- f) Copia de comprobantes de Egresos de:
 - Copia de recibo predial o comprobante de renta (contrato actual, recibo de pago del último mes).
 - Servicios (copia de recibos de Luz, gas, agua, teléfono, internet)
 - Colegiaturas del último mes de los miembros de la familia que estudian.
 - Cursos o clases extras de los miembros de la familia.
 - Seguros (vida, autos, gastos médicos).
 - Tenencia de autos (si ya no se paga tenencia, copia de refrendo o tarjeta de circulación).
- g) Copia de comprobante de deudas:
 - Hipoteca, Tarjetas de crédito, tiendas departamentales, Cajas populares etc.

6. Publicación de resultados.

Los resultados definitivos de dictamen se notificarán vía correo electrónico y se publicará el listado de los beneficiarios en la página web www.fundacionepa.org el día **12 de Junio de 2017**.

V. ENTREGA DE APOYOS

La entrega de la beca se hará durante el evento de Entrega de becas, la fecha queda pendiente, se les enviará una invitación indicando el lugar, fecha y horario del mismo.

Para mayor información acerca del trámite de solicitud de beca, comuníquese al teléfono (33) 3610-1418 o escríbenos a informes@fundacionepa.org